



Convocatoria

A LA INTEGRACIÓN DE AGRUPACIONES Y PERSONAS EN LA “RED POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

La Red por el Desarrollo Sostenible, por medio de [Fundación Merced Querétaro](#) y [Saca la Bici](#), de conformidad con lo establecido en inciso 2 “Inclusión de nodos principales”, del Protocolo de Crecimiento de la Red por el Desarrollo Sostenible,

Convoca a las instituciones, asociaciones, grupos, colectivos y personas físicas del estado de Querétaro, que estén interesadas en ser Nodos Principales de la Red por el Desarrollo Sostenible:

Objetivo de la Red

Fortalecer las capacidades de liderazgo participativo de las personas integrantes de la Red que sumen su experiencia al diseño, implementación y evaluación de la política pública ambiental en temas de movilidad sostenible e inclusiva. Ser una red que vincule a las organizaciones y activistas socio-ambientales para que puedan conectarse, conocerse y trabajar en acciones concretas en conjunto, logrando un mayor alcance en las metas comunes y particulares.

Bases

Primera.- Las instituciones, asociaciones, grupos, colectivos y personas físicas deberán comprobar residencia en el estado de Querétaro. Por lo que se les solicitará documentación oficial comprobatoria.

Segunda.- Asistir a la reunión virtual de Interesados(as) en ser parte de la Red por el Desarrollo Sostenible el día lunes 13 de Septiembre de 2021. El enlace, código y hora de la reunión se puede solicitar a la siguiente dirección de correo electrónico: redes@fundacionmerced.org.

Tercera.- Presentar el formulario de ingreso a la Red por el Desarrollo Sostenible, el formato establecido por dicha Red, el cual se entregará en la reunión de presentación o se puede solicitar a la siguiente dirección de correo electrónico: redes@fundacionmerced.org. El formulario de ingreso será contestado completamente de manera digital y enviado antes del último minuto del día viernes 17 de septiembre del 2021 por el medio estipulado.

Cuarta.- Una vez concluido el plazo de convocatoria, la Comisión de Admisión realizará la revisión, evaluación y selección de las solicitudes presentadas por las instituciones, asociaciones, grupos, colectivos y personas físicas, para ser nodo principal de la Red.

Quinta.- El viernes 24 de septiembre de 2021, la comisión de admisión de la Red por el Desarrollo Sostenible, dará a conocer a las instituciones, asociaciones, grupos, colectivos y personas físicas que son aceptadas para ser parte de los Nodos principales de la Red por el Desarrollo Sostenible, por haber cumplido con los requisitos de mérito.

Sexta.- La reunión de bienvenida a los nuevos nodos tendrá una duración máxima de 2 horas, y se realizarán el viernes 30 de septiembre de 2021, la cual será de manera presencial, se dará a conocer con anticipación los criterios de salud e higiene que tendrá que seguir cada asistente.

Séptima.- Las funciones y/o acciones desempeñadas en la Red por el Desarrollo Sostenible son de carácter honorífico, por lo cual no se recibirá ni entregará retribución alguna a los participantes. Quienes integren como nodo principal, deberán cumplir con los fundamentos y protocolos establecidos por la Red. Todas las aportaciones realizadas dentro de la Red por el Desarrollo Sostenible, serán propiedad de la misma Red, por lo que en consecuencia no se sujetan al Derecho de Autor.